



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

CHÍA
EDUCADA, CULTURAL
Y SEGURA.

Secretaría
General



REGIÓN METROPOLITANA ¡PEDAGOGÍA SEGURA!





TABLA DE CONTENIDOS



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA



Secretaría
General

| | |
|---|----|
| PRESENTACIÓN ALCALDE | 4 |
| QUÉ ES LA REGIÓN METROPOLITANA | 7 |
| LÍNEA DE TIEMPO REGIÓN METROPOLITANA | 11 |
| LEY ORGÁNICA | 14 |
| HECHOS METROPOLITANOS | 16 |
| MODELO METROPOLITANO | 18 |
| PRECISIONES SOBRE LA REGIÓN METROPOLITANA.. | 20 |
| INFOGRAFÍA SENTENCIA RÍO BOGOTÁ | 22 |
| BIBLIOGRAFÍA | 24 |

REGIÓN+
METROPOLITANA
BOG- CUND



PRESENTACIÓN

Como es de su conocimiento la relación de Chía con la ciudad de Bogotá y los municipios vecinos es de carácter simbiótico. Compartimos oportunidades, pero también enfrentamos necesidades en común. Ante esta realidad, nuestra administración ha venido trabajando de la mano con diferentes actores del orden nacional, departamental y municipal para mejorar la calidad de vida con nuestro plan de desarrollo “Chía, Educada, Cultural y Segura”. La Región Metropolitana, aprobada en el Congreso de la República a través del acto legislativo 02 de 2020, es una nueva figura de asociatividad regional que podríamos considerar en este marco.

Más allá de las divisiones administrativas, nuestras ciudades comparten una Estructura Ecológica Principal, con el Río Bogotá como eje estructurante. Así, nuestras comunidades están unidas por factores geográficos, ambientales, sociales y económicos que representan retos y oportunidades para todos. Si se plantea correctamente, la Región Metropolitana podría ser una herramienta muy valiosa para satisfacer las necesidades y objetivos de todo el territorio. Para lograrlo, hemos venido recopilando los aportes e inquietudes de los ciudadanos mediante un riguroso proceso de participación que continúa abierto, liderado por nuestra Secretaría General.

La integración regional, independientemente de la figura que la soporte, es fundamental para garantizar la sostenibilidad del territorio y potenciar el desarrollo de nuestro municipio. Como dice nuestro Secretario General, José Antonio Parrado, “uno se asocia para lograr lo que no puede hacer solo, y un equipo logra más que muchos haciendo lo mismo cada uno por su cuenta”. Esto es especialmente cierto en aquellos asuntos que requieren de un esfuerzo coordinado en términos de política pública, armonización de esfuerzos y administración efectiva de los hechos metropolitanos: sostenibilidad ambiental, manejo de basuras, acueducto, movilidad y transporte, así como la planificación y ordenamiento del territorio; temas que han sido priorizados por todos los grupos de interés que han participado en más de 11 mesas ciudadanas convocadas por la Secretaría General.



El Consejo de Estado ordenó el diseño y la implementación de medidas para recuperar la cuenca hidrográfica del Río Bogotá a través de una gestión integral, mandato que desde nuestra administración asumimos con responsabilidad y consciencia de su importancia. Chía ha dado grandes pasos hacia los objetivos planteados, pero reconocemos la necesidad de avanzar también hacia soluciones conjuntas de mayor escala, que sólo pueden darse en el plano regional con trabajo mancomunado. Según lo defina la Ley Orgánica, la Región Metropolitana puede abrir la posibilidad de abordar la protección del Río Bogotá desde nuevos ángulos.

El material educativo “Región Metropolitana, Pedagogía Segura” explica en lenguaje claro y de fácil comprensión los principales conceptos de la Región Metropolitana: su funcionamiento general, la construcción de la Ley Orgánica que la soporta, los procesos de participación que se adelantan y el cronograma estipulado para tal logro. Así mismo, trata conceptos y aspectos de la Sentencia del Río Bogotá, emitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, a través de la Magistrada Nelly Villamizar. El material está disponible como cartilla digital apoyada con imágenes, infografías e ilustraciones; también como videos con la misma información en un formato audiovisual dinámico y fácil de compartir en las redes sociales. Haciendo pedagogía sobre estos temas de interés público, buscamos generar un cambio en la cultura ciudadana y ambiental de nuestras comunidades.

Sólo me resta invitarlos una vez más a seguir participando y recordarles que el proceso sigue abierto para escuchar sus ideas y comentarios.

Cordialmente,

Luis Carlos Segura R
Alcalde Municipal de Chía





MUNICIPIO

Alcalde
LUIS CARLOS SEGURA R.

Secretario General
JOSÉ ANTONIO PARRADO

Supervisor
JOHN ALEXIS GUERRERO

Apoyo técnico
CLARA MARITZA RIVEROS

Facilitadores ciudadanos
JAVIER MUÑOZ REYES
ANA MILENA SASTOQUE

EQUIPO REALIZADOR FUNDACIÓN MILENIUM

Directora Editorial
MARÍA ELENA VÉLEZ

Director General
JUAN CARLOS CUERVO

Dirección de Arte
CLAUDIA ACUÑA

Ilustraciones
DANIEL DALLOS

Administración
MARIA PAULA PÁEZ

¿QUÉ ES LA REGIÓN METROPOLITANA?



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA.

Secretaría General



LA REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ-CUNDINAMARCA ES UNA NUEVA FIGURA DE ASOCIATIVIDAD REGIONAL ENTRE BOGOTÁ, LA GOBERNACIÓN Y LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO. PARA ENTENDER DE QUÉ SE TRATA, EN QUÉ VAMOS Y QUÉ VIENE PARA EL FUTURO, DEBEMOS RETROCEDER UN POCO.

NUESTRO MUNICIPIO ESTÁ UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, UN TERRITORIO QUE GEOGRÁFICAMENTE INCLUYE A BOGOTÁ, DONDE HABITA MÁS DEL 21% DE LA POBLACIÓN TOTAL DE COLOMBIA.

+11 MILLONES DE HABITANTES

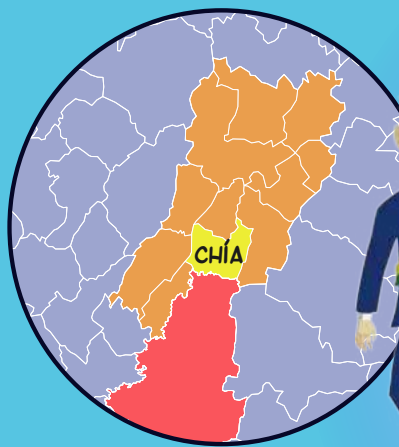
190 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

21.4% POBLACIÓN NACIONAL

44.5% EXPORTACIONES Y 31.6% PIB NACIONAL

LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ PRODUCEN CERCA DE LA MITAD DE LAS EXPORTACIONES NACIONALES, APORTAN EL 31.6% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL PAÍS Y CUENTAN CON 190 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

EN EL CORAZÓN DEL DEPARTAMENTO, EN LA PROVINCIA DE SABANA CENTRO, ENCONTRAMOS A NUESTRO MUNICIPIO.



- RÁPIDO CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO
- MÁS DE 6.200 EMPRESAS MATRICULADAS
- BAJO ÍNDICE POBREZA MULTIDIMENSIONAL
- ALTA ESCOLARIDAD

CHÍA ES LA PUERTA DE ENTRADA A LA REGIÓN Y ES EL ÚNICO MUNICIPIO DE SABANA CENTRO CLASIFICADO COMO CATEGORÍA 1A GRACIAS AL TAMAÑO DE SU POBLACIÓN, UBICACIÓN E IMPORTANCIA ECONÓMICA.

¿QUÉ ES LA REGIÓN METROPOLITANA?



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

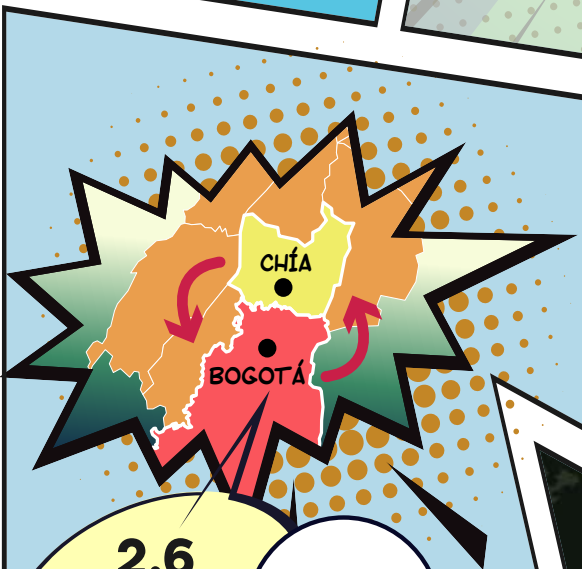


Secretaría General



PERO MÁS ALLÁ DE LAS DIVISIONES ADMINISTRATIVAS, NUESTRAS CIUDADES ESTÁN UNIDAS POR UNA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL Y POR PROFUNDAS RELACIONES CONSTRUIDAS DURANTE DÉCADAS GRACIAS A LA CERCANÍA GEOGRÁFICA

ASÍ, AUNQUE CADA MUNICIPIO TIENE SUS PROPIAS CARACTERÍSTICAS, EL TERRITORIO NOS LLEVA A ENFRENTAR RETOS Y NECESIDADES COMUNES QUE MUCHAS VECES SE ENCUENTRAN MÁS ALLÁ DEL ALCANCE DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES.



2.6 MILLONES DE VIAJES DIARIOS



VEAMOS UN EJEMPLO: EL 60% DE LOS HABITANTES DE SABANA CENTRO SE DESPLAZA A BOGOTÁ POR MOTIVOS DE ESTUDIO O TRABAJO ENTRE BOGOTÁ Y LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA.

AUNQUE ESTO DEMUESTRA LA PROFUNDA RELACION ENTRE NUESTRAS CIUDADES, ESTE VOLUMEN DE TRÁFICO TAMBIÉN HA CREADO PROBLEMAS DE MOVILIDAD CON MÚLTIPLES ACTORES QUE DEBEN RESOLVERSE COLECTIVAMENTE.



¿QUÉ ES LA REGIÓN METROPOLITANA?



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA



Secretaría General

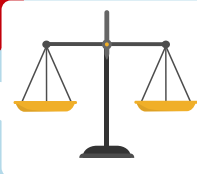


ESTE TIPO DE SITUACIONES SE CONOCEN COMO "HECHOS METROPOLITANOS", ES DECIR, "AQUELLAS DINÁMICAS TERRITORIALES, AMBIENTALES, SOCIALES O ECONÓMICAS, QUE AFECTAN O IMPACTAN SIMULTÁNEAMENTE A DOS O MÁS MUNICIPIOS DE UN MISMO TERRITORIO".

Y ES AQUÍ DONDE APARECE LA REGIÓN METROPOLITANA

"SEGÚN EL RÉGIMEN DE ÁREAS METROPOLITANAS"

HECHOS METROPOLITANOS Ley 1625 de 2013



BAJO ESTA NUEVA FIGURA, SE BUSCA COORDINAR Y ADMINISTRAR DE FORMA EFECTIVA LOS HECHOS METROPOLITANOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, Y LA PRESTACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA DE LOS SERVICIOS A SU CARGO.

"LA REGIÓN METROPOLITANA CREA ALTERNATIVAS PARA:"

● EQUILIBRAR EL DESARROLLO DEL TERRITORIO CON SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS REGIONALES.

● ENCADENAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PARA DESARROLLAR EL CAMPO Y MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.

● Y MEJORAR NUESTRA COMPETITIVIDAD CON SOLUCIONES REGIONALES EN INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y LOGÍSTICA, ENTRE OTROS.

● PROTEGER MEJOR NUESTRA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL.



CHÍA



CUNDINAMARCA



BOGOTÁ



COTA

CAJICÁ



LA REGIÓN METROPOLITANA SERÁ GOBERNADA POR UN CONSEJO REGIONAL CUYAS DECISIONES SERÁN TOMADAS POR CONSENSO, BAJO LA SUPERVISIÓN Y CONTROL POLÍTICO DEL CONSEJO DE BOGOTÁ, LA ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES ASOCIADOS.

¿QUÉ ES LA REGIÓN METROPOLITANA?



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA



Secretaría
General



"NO"

"INCORPORA
LOS MUNICIPIOS
A BOGOTÁ".



"SI"

"MANTENDRÁN
SU AUTONOMÍA
LOS MUNICIPIOS
ASOCIADOS".



AUNQUE LA REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ-CUNDINAMARCA FUE CREADA POR EL CONGRESO EN JULIO DE 2020, LOS DETALLES DE SU FUNCIONAMIENTO SERÁN DEFINIDOS MEDIANTE UNA LEY ORGÁNICA QUE SIGUE EN CONSTRUCCIÓN.

¡PARTICIPA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA!



WWW.FACEBOOK.COM/ALCALDIADECHIA



[HTTPS://INSTAGRAM.COM/ALCALDIACHIA](https://INSTAGRAM.COM/ALCALDIACHIA)



BIT.LY/REGION-METROPOLITANA-CHIA

REGIÓN METROPOLITANA ¡PEDAGOGÍA SEGURA!



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA



Secretaría de
Movilidad



1. ESTRUCTURACIÓN

ACTO
LEGISLATIVO
NO. 02
**22
DE JULIO,
2020**

EN CHÍA, HEMOS
DESARROLLADO MÁS DE
- 11 MESAS
CIUDADANAS SOBRE
LA RM COMO PARTE
DEL PROGRAMA
"PARTICIPANDO CON
RESPONSABILIDAD
SOCIAL CONSTRUIMOS
UNA CHÍA EDUCADA,
CULTURAL Y
SEGURA"

CONGRESO APRUEBA LA CREACIÓN
DE LA REGIÓN METROPOLITANA.

PRIMERA RONDA
DE AUDIENCIAS
PÚBLICAS
**AGOSTO -
OCTUBRE
2020**

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO
EN BOGOTÁ Y MUNICIPIOS,
SISTEMATIZACIÓN DE APORTES
Y COMENTARIOS.

PRIMER
BORRADOR
LEY ORGÁNICA
**22
DE
OCTUBRE
2020**

BASADO
EN APORTES DE
LAS AUDIENCIAS.

TALLERES
CON CONCEJOS
MUNICIPALES
**OCTUBRE -
NOVIEMBRE
2020**

ENCUENTROS
TEMÁTICOS
**OCTUBRE -
DICIEMBRE
2020**

SESIONES DE TRABAJO
Y RECOLECCIÓN
DE APORTES DE
LOS CONCEJALES

MESAS DE PARTICIPACIÓN
POR TEMAS, GRUPOS
POBLACIONES Y
SECTORES INTERESADOS.

SEGUNDO
BORRADOR
LEY ORGÁNICA
**14 DE
DICIEMBRE
2020**

AJUSTES Y NUEVAS
PROPUESTAS, SEGÚN
AUDIENCIAS Y TALLERES.



2.

LEY ORGÁNICA

SEGUNDA RONDA DE ENCUENTROS TEMÁTICOS Y POBLACIONALES
PRIMER SEMESTRE, 2021

SEGUNDA RONDA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS
PRIMER SEMESTRE, 2021

SOCIALIZACIÓN Y COMENTARIOS AL SEGUNDO BORRADOR DE LEY.

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA
FINALES PRIMER SEMESTRE, 2021

BORRADOR FINAL Y COMENTARIOS A LA PROPUESTA +DE LEY ORGÁNICA

- IDENTIFICACIÓN PARTICIPATIVA DE HECHOS METROPOLITANOS
- MESAS CIUDADANAS: CONTROL POLÍTICO, FINANCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- MECANISMOS DE GOBIERNO, ASOCIACIÓN Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA RM.

APROBACIÓN LEY ORGÁNICA
SEGUNDO SEMESTRE, 2021

SOMETIDA A VOTACIÓN EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MÁS DE **3.400** APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS Y ANALIZADOS.

3.

INSTITUCIONALIDAD

VINCULACIÓN DE MUNICIPIOS A LA REGIÓN METROPOLITANA
2021-2022

SEGÚN LOS MECANISMOS DISPUESTOS EN LA LEY ORGÁNICA APROBADA.

CONFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA
2021-2022

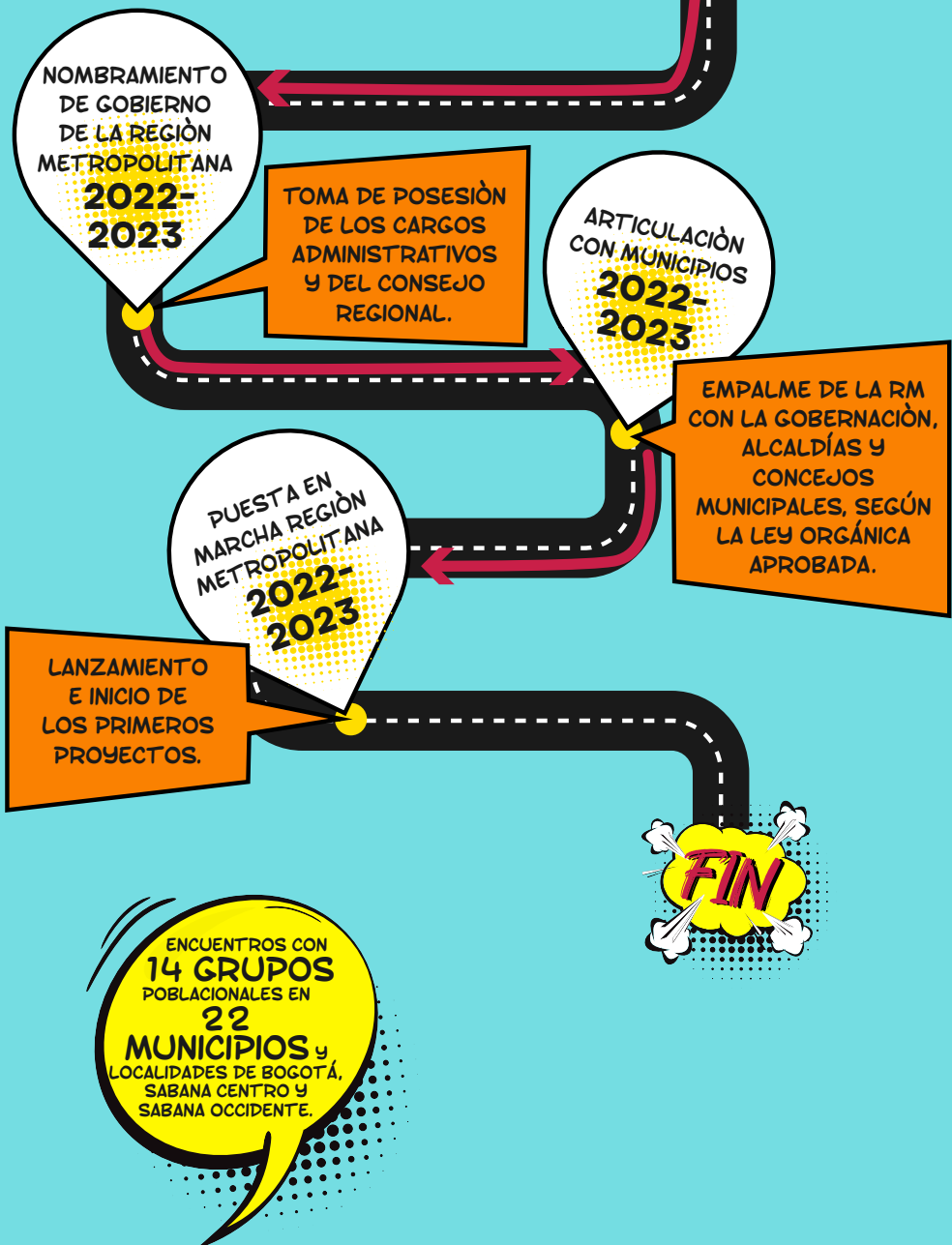
DEFINICIÓN DEL CONSEJO REGIONAL Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA RM.

PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL Y METROPOLITANO
2022

DEFINICIÓN DE ACCIONES, PROYECTOS Y COMPETENCIAS PRIORITARIAS.

MÁS DE **67** AUDIENCIAS PÚBLICAS Y **19** TALLERES CON CONCEJOS MUNICIPALES.

4. PUESTA EN MARCHA



LEY ORGÁNICA DE LA REGIÓN METROPOLITANA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA



LEY ORGÁNICA

LA LEY ORGÁNICA ES LA BASE DE LA REGIÓN METROPOLITANA, PUES SE ENCARGARÁ DE ESTABLECER SU ESTRUCTURA, COMPETENCIAS Y FUNCIONAMIENTO.

LA REGIÓN METROPOLITANA FUE APROBADA EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA CON EL ACTO LEGISLATIVO 02 DE 2020, PERO SU FUNCIONAMIENTO EXACTO TODAVÍA NO ESTÁ DEFINIDO.



CHÍA



CUNDINAMARCA



BOGOTÁ



COTA



CAJICÁ

LAS DECISIONES DE LA REGIÓN METROPOLITANA TIENEN SUPERIOR JERARQUÍA A LAS ENTIDADES ASOCIADAS, PERO ESTÁ LIMITADA POR ALGUNAS REGLAS BÁSICAS.

VEAMOS...



CONSEJO REGIONAL

AHORA SÍ, VOLVAMOS A LA LEY ORGÁNICA...

COMO DECÍAMOS ANTES, LA LEY ORGÁNICA ES LA BASE DE LA RM. ENTRE SUS PRINCIPALES FUNCIONES ESTÁ:

● **PRIMERO.** EL CONSEJO REGIONAL ES MÁXIMO ÒRGANO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN METROPOLITANA Y ESTARÁ CONFORMADO POR EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA QUE SE ASOCIEN Y EL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA. ADEMÁS, LA RM ESTARÁ BAJO LA SUPERVISIÓN Y CONTROL POLÍTICO DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, LOS CONCEJOS MUNICIPALES Y LA ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA

- DEFINIR EL PROCEDIMIENTO Y CONDICIONES PARA LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS
- ESTABLECER EL GRADO DE AUTONOMÍA DE LA REGIÓN
- DEFINIR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN
- ESTABLECER FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- Y DEFINIR LOS CRITERIOS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ENTRE OTROS...



NO HABRÁ LUGAR AL VETO NI MUNICIPIO NÚCLEO

● **SEGUNDO.** NO SE CONTEMPLARÁ LA FIGURA DE MUNICIPIO PRINCIPAL O NÚCLEO NI HABRÁ LUGAR AL DERECHO AL VETO. NINGUNA DECISIÓN SOBRE LOS TEMAS QUE DEFINA LA REGIÓN METROPOLITANA PODRÁ SER TOMADA POR UNA SOLA DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES ASOCIADAS.

● **Y POR ÚLTIMO,** LA REGIÓN METROPOLITANA NO MODIFICA EL RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR, NI LOS MUNICIPIOS QUE COMPONEN SU JURISDICCIÓN,



NO SE MODIFICA FINANCIACION CAR



LEY ORGÁNICA DE LA REGIÓN METROPOLITANA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA



LA LEY ORGÁNICA SE CONSTRUYE CON LOS APORTES Y COMENTARIOS DE LOS CIUDADANOS, CONCEJOS MUNICIPALES Y ORGANIZACIONES CIVILES EN ESPACIOS COMO AUDIENCIAS PÚBLICAS, MEDIOS DIGITALES Y OTRAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN.



EN CHÍA, HEMOS DESARROLLADO MÁS DE 11 MESAS CIUDADANAS SOBRE LA RM COMO PARTE DEL PROGRAMA "PARTICIPANDO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL CONSTRUIMOS UNA CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA", RECOPILANDO LOS APORTES DE LA COMUNIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO.

EL PRIMER BORRADOR DE LA LEY ORGÁNICA SE PUBLICÓ EL 22 DE OCTUBRE DE 2020 Y SU SEGUNDA VERSIÓN EL 14 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, PERO LA LEY TODAVÍA SIGUE EN CONSTRUCCIÓN, ABIERTA A COMENTARIOS Y SUGERENCIAS.

"Segundo Borrador Ley Orgánica"

SE ESPERA QUE EL CONGRESO VOTE LA VERSIÓN FINAL DEL PROYECTO EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021.

¡PARTICIPA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA!



[WWW.FACEBOOK.COM/ALCALDIACHECHIA](https://www.facebook.com/alcaldiadechia)



[HTTPS://INSTAGRAM.COM/ALCALDIACHIA](https://www.instagram.com/alcaldiachia)



[BIT.LY/REGION-METROPOLITANA-CHIA.](https://bit.ly/region-metropolitana-chia)

HECHOS METROPOLITANOS



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA



LA REGIÓN METROPOLITANA FUE APROBADA EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA CON EL ACTO LEGISLATIVO 02 DE 2020, PERO SUS COMPETENCIAS ESTARÁN LIMITADAS A LOS HECHOS METROPOLITANOS IDENTIFICADOS EN LA LEY ORGÁNICA.

LA RM TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO ADMINISTRAR Y RESOLVER LAS NECESIDADES REGIONALES. SIN EMBARGO SU COMPETENCIA ESTÁ LIMITADA A LAS TEMÁTICAS IDENTIFICADAS POR LA LEY ORGÁNICA COMO HECHOS METROPOLITANOS.

REGIÓN+ METROPOLITANA BOG- CUND



RECORDEMOS QUE LOS HECHOS METROPOLITANOS SON "AQUELLAS DINÁMICAS TERRITORIALES, AMBIENTALES, SOCIALES O ECONÓMICAS, QUE AFECTAN O IMPACTAN SIMULTÁNEAMENTE A DOS O MÁS MUNICIPIOS DE UN MISMO TERRITORIO".

PARA CONSTRUIR LA LEY ORGÁNICA E IDENTIFICAR LOS TEMAS PRIORITARIOS PARA LA RM, SE HAN REALIZADO 68 AUDIENCIAS DE PARTICIPACIÓN, 11 DE ELLAS EN CHÍA, DONDE SE RECOPILAN COMENTARIOS.

• 11 MESAS DE PARTICIPACIÓN EN CHÍA

• 19 TALLERES EN CONCEJOS MUNICIPALES

• 68 AUDIENCIAS PÚBLICAS

• 11 MUNICIPIOS PARTICIPANTES

• 12 GRUPOS POBLACIONALES

EL SEGUNDO BORRADOR DE LA LEY ORGÁNICA, SE REDACTÓ ANALIZANDO MÁS DE 4000 PROPUESTAS Y COMENTARIOS DE GRUPOS DE MUJERES, GRUPOS DE JÓVENES, COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRO, ORGANIZACIONES SOCIALES, SECTORES SOCIALES LGBTI Y COMUNIDAD EN GENERAL.

HECHOS METROPOLITANOS

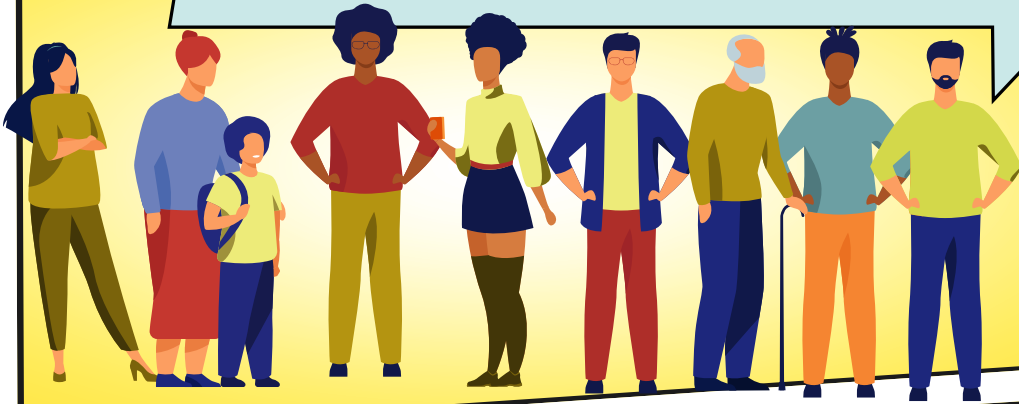


ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA



Secretaría
General

GARANTIZANDO QUE TODOS LOS INTERESES Y SECTORES SOCIALES ESTÉN REPRESENTADOS, LAS AUDIENCIAS Y MESAS PARTICIPATIVAS SE DESARROLLAN DIVIDIDAS POR EJES TEMÁTICOS Y GRUPOS POBLACIONALES, INCLUYENDO TALLERES ESPECIALIZADOS CON LOS CONCEJOS MUNICIPALES.



HASTA EL MOMENTO, LOS TEMAS QUE SE HAN IDENTIFICADOS COMO HECHOS METROPOLITANOS SON:

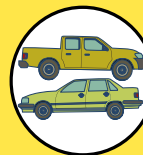
1. MEDIO AMBIENTE, MENCIONADO EN EL 23.35% DE LAS INTERVENCIONES.
2. MOVILIDAD, TRANSPORTE Y LOGÍSTICA - CON 17.29%
3. SEGUIDO DE CERCA POR PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, CON 17.04%

1 MEDIO AMBIENTE



23.35%

2 MOVILIDAD, TRANSPORTE Y LOGÍSTICA



17.29%

3 PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO



17.04%

TAMBIÉN SE HA HABLADO DE:

- DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO - 10.84%
- SEGURIDAD ALIMENTARIA - 8.03%
- SERVICIOS PÚBLICOS - 5.81%
- TURISMO - 4.38%
- Y LA CATEGORÍA "OTROS", ENTRE LOS QUE SE DESTACAN EDUCACIÓN Y SALUD COMO TEMAS PRINCIPALES. - 10.39%.

Y RECORDEMOS QUE EL PROCESO SIGUE ABIERTO Y TODAVÍA ES POSIBLE APORTAR PARA IDENTIFICAR NUEVOS HECHOS METROPOLITANOS.

¡PARTICIPA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA!

[WWW.FACEBOOK.COM/ALCALDIADENCHIA](http://www.facebook.com/ALCALDIADENCHIA)

[HTTPS://INSTAGRAM.COM/ALCALDIACHIA](https://instagram.com/ALCALDIACHIA)

BIT.LY/REGION-METROPOLITANA-CHIA

MODELO METROPOLITANO



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

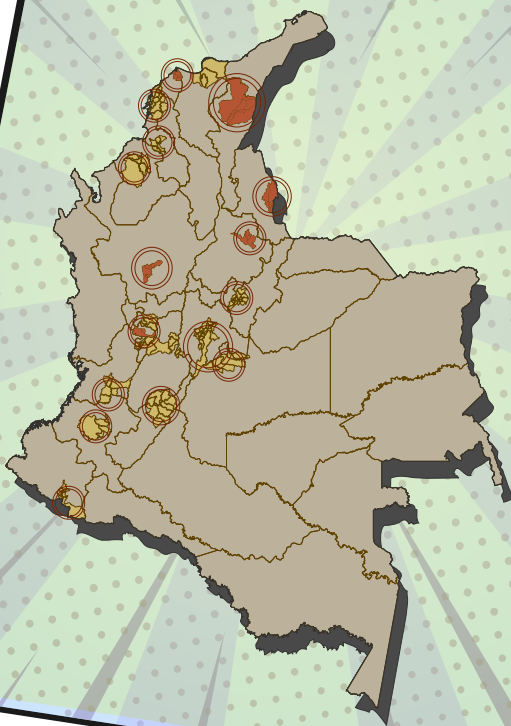


Secretaría General



LA REGIÓN METROPOLITANA FUE APROBADA EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA CON EL ACTO LEGISLATIVO 02 DE 2020. AUNQUE YA EXISTEN OTRAS INICIATIVAS METROPOLITANAS EN COLOMBIA, NUESTRA RM TENDRÁ CARACTERÍSTICAS ESPECIALES. VEAMOS...

LAS ÁREAS METROPOLITANAS EXISTEN EN COLOMBIA DESDE 1980. ACTUALMENTE, EL PAÍS CUENTA CON 6 ÁREAS METROPOLITANAS CONFIGURADAS ADMINISTRATIVAMENTE Y 15 RECONOCIDAS, PERO SIN ESTRUCTURAR.



VEAMOS EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, LA MÁS ANTIGUA DEL PAÍS. ESTA ENTIDAD ADMINISTRATIVA AGRUPA A MEDELLÍN Y 9 MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA QUE TRABAJAN CONJUNTAMENTE EN TEMAS MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO ECONÓMICO, SEGURIDAD Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

AUNQUE LA RM BOGOTÁ-CUNDINAMARCA Y ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ COMPARTEN EL PRINCIPIO TERRITORIAL Y EL OBJETIVO DE ABORDAR NECESIDADES COMUNES A VARIOS MUNICIPIOS, LA ANTIOQUEÑA OPERA CON MEDELLÍN COMO MUNICIPIO NÚCLEO O CIUDAD PRINCIPAL, MIENTRAS QUE EN LA NUESTRA ESTA FIGURA NO EXISTE. DEL MISMO MODO, LA REGIÓN METROPOLITANA VINCULA A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO, COSA QUE NO SUCEDERÍA EN ANTIOQUIA.

| | RM | Área metropolitana del Valle de Aburrá |
|-----------------------|----|--|
| basada en territorio | ✓ | ✓ |
| asocia municipios | ✓ | ✓ |
| hechos metropolitanos | ✓ | ✓ |
| municipio núcleo | ✗ | ✓ |
| participa gobernación | ✓ | ✗ |

MODELO METROPOLITANO



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA



Secretaría General



POR ESO, LA ENTIDAD ANTIOQUEÑA SE DENOMINA



PARA REAFIRMAR QUE NO HABRÁ DERECHO AL VETO Y TODOS LOS MUNICIPIOS QUE SE ASOCIEN TENDRÁN EL MISMO NIVEL DE IMPORTANCIA.

Y "NO HABRÁ DERECHO AL VETO Y TODOS LOS MUNICIPIOS QUE SE ASOCIEN TENDRÁN EL MISMO NIVEL DE IMPORTANCIA"



"LA RM SÓLO TENDRÁ COMPETENCIA SOBRE LOS HECHOS METROPOLITANOS Y EL NIVEL DE AUTONOMÍA DE LOS MUNICIPIOS SE DEFINIRÁ SEGÚN LA LEY ORGÁNICA"

POR OTRA PARTE, VALE LA PENA RECORDAR QUE LA RM SÓLO TENDRÁ COMPETENCIA SOBRE LOS HECHOS METROPOLITANOS, Y EL NIVEL DE AUTONOMÍA DE LOS MUNICIPIOS SE DEFINIRÁ SEGÚN LA LEY ORGÁNICA, QUE TODAVÍA ESTÁ EN CONSTRUCCIÓN Y ABIERTA A RECIBIR COMENTARIOS DE TODA LA CIUDADANÍA.



¡PARTICIPA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA!

WWW.FACEBOOK.COM/ALCALDIADECHIA

[HTTPS://INSTAGRAM.COM/ALCALDIACHIA](https://INSTAGRAM.COM/ALCALDIACHIA)

BIT.LY/REGION-METROPOLITANA-CHIA

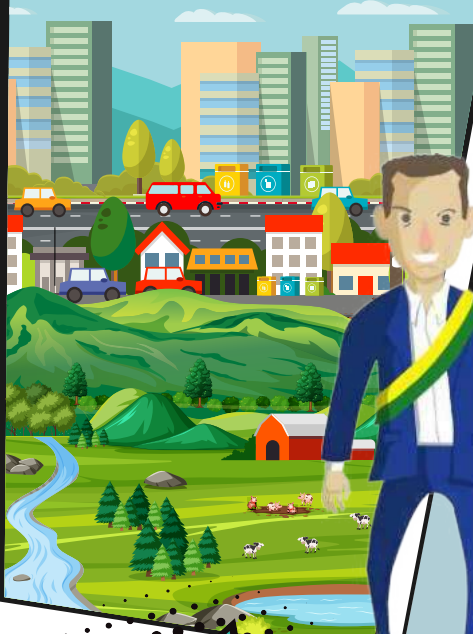
PRECISIONES SOBRE LA REGIÓN METROPOLITANA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA



LA REGIÓN METROPOLITANA FUE APROBADA EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA CON EL ACTO LEGISLATIVO 02 DE 2020. SIN EMBARGO, YA CIRCULAN RUMORES Y DATOS IMPRECISOS QUE VALE LA PENA ACLARAR .

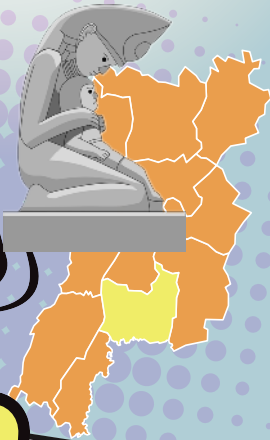


No.1

CHÍA YA ES PARTE DE LA REGIÓN METROPOLITANA

NUESTRO MUNICIPIO GOZA DE UNA UBICACIÓN ESTRATÉGICA COMO PUERTA DE ENTRADA A BOGOTÁ Y LA REGIÓN, Y ES EL ÚNICO MUNICIPIO DE CATEGORÍA 1 DE SABANA CENTRO. POR ESTA RAZÓN, HEMOS ADELANTADO MÁS DE 11 MESAS DE PARTICIPACIÓN SOBRE LA RM. SIN EMBARGO, LA VINCULACIÓN DEL MUNICIPIO SE DEFINIRÁ SEGÚN LOS MECANISMOS DE CONSULTA Y ASOCIACIÓN QUE DEFINA LA LEY ORGÁNICA.

"LA VINCULACIÓN DEL MUNICIPIO SE DEFINIRÁ SEGÚN LOS MECANISMOS CONSULTA Y ASOCIACIÓN QUE DEFINA LA LEY ORGÁNICA".



No.2

LOS MUNICIPIOS QUEDARÁN BAJO EL CONTROL DE BOGOTÁ CON LA RM.



"NINGUNA DECISIÓN SOBRE LOS TEMAS QUE DEFINA LA REGIÓN METROPOLITANA PODRÁ SER TOMADA POR UNA SOLA DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES ASOCIADAS."

No.3

LA RM QUITA PODER Y FUNCIONES A LOS CONCEJOS MUNICIPALES.

ESTO ES TOTALMENTE INCORRECTO. EL ACTO LEGISLATIVO QUE CREÓ LA RM EN SU ARTÍCULO 1 ESTABLECE ESPECÍFICAMENTE QUE "LAS ENTIDADES TERRITORIALES QUE LA CONFORMEN MANTENDRÁN SU AUTONOMÍA TERRITORIAL Y NO QUEDARÁN INCORPORADAS AL DISTRITO CAPITAL". ESTO NO PODRÁ MODIFICARSE CON LA LEY ORGÁNICA Y TODAS LAS DECISIONES DE LA RM DEBERÁN SER TOMADAS POR CONSENSO DE LOS ASOCIADOS.



AL CONTRARIO, LOS CONCEJOS MUNICIPALES Y LA ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA SON FUNDAMENTALES PARA LA RM, PUES EN SUS MANOS ESTÁ HACER CONTROL POLÍTICO AL CONSEJO REGIONAL QUE GOBIERNA LA RM. LO QUE NOS LLEVA AL SIGUIENTE MITO...

PRECISIONES SOBRE LA REGIÓN METROPOLITANA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA.

Secretaría General



No.4

LA RM BUSCA EXPANDIR LA CIUDAD Y ASUMIR EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.

CONCEJO MUNICIPAL

POR MANDATO CONSTITUCIONAL, LOS CONCEJOS MUNICIPALES SON LOS ENCARGADOS DE DEFINIR LA CLASIFICACIÓN DEL SUELO. LA RM SÓLO TENDRÁ LAS COMPETENCIAS QUE LE CONCEDA LA LEY ORGÁNICA Y SIEMPRE ESTARÁ BAJO LA VIGILANCIA DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES.

No.5

LA RM LE QUITA RECURSOS FINANCIEROS A LA CAR.

DE NUEVO, EL ACTO LEGISLATIVO NOS DA LA RESPUESTA, PUES EN EL PARÁGRAFO TRANSITORIO NO. 2, PUNTO 7, ESTABLECE CLARAMENTE QUE:
"LA REGIÓN METROPOLITANA NO MODIFICA EL RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR, NI LOS MUNICIPIOS QUE COMPONEN SU JURISDICCIÓN".



¡PARTICIPA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA!

WWW.FACEBOOK.COM/ALCALDIACHEIA

[HTTPS://INSTAGRAM.COM/ALCALDIACHIA](https://INSTAGRAM.COM/ALCALDIACHIA)

BIT.LY/REGION-METROPOLITANA-CHIA

SENTENCIA DEL RIO BOGOTÁ: UNA MIRADA TERRITORIAL



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

LA SENTENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO DEL 28 DE MARZO DE 2014 ORDENÓ EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA RECUPERAR LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO BOGOTÁ, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SIGUIENTES COMPONENTES...



1

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

ES EL EJE ESTRUCTURAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ESTÁ COMPUESTA POR EL SUBSUELO Y LOS PROCESOS ECOLÓGICOS, DETERMINADOS POR LA RELACIÓN ENTRE EL SUELO, EL AGUA, EL CLIMA, LA FLORA, LA FAUNA Y LOS PROCESOS BIOLÓGICOS.

- 1A SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS
- 1B SISTEMA DE PARQUES URBANOS Y REGIONALES
- 1C CORREDORES ECOLÓGICOS
- 1D ÁREA DE MANEJO ESPECIAL RÍO BOGOTÁ

2

2A PTAR I DE CHÍA

ADECUACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA PTAR I DE CHÍA, PARA LOGRAR INTERCEPTAR TODOS LOS VERTIMIENTOS DIRECTOS A CUERPOS DE AGUA.

2B EMSERCHÍA

COMITÉ DE VERIFICACIÓN

DESIGNADO POR LA MAGISTRADA NELLY VILLAMIZAR PARA SUPERVISAR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA



3

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA- CAR

GENERAR REPORTES DE AVANCE DE LAS EJECUCIONES Y ADMINISTRAR EL FONDO DE INVERSIONES PARA LA ADECUACIÓN DEL RIO BOGOTÁ (FIAB).

PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL

CHÍA ES EL ÚNICO MUNICIPIO QUE HA CONFORMADO MESAS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL SOBRE LA REGIÓN METROPOLITANA Y LA SENTENCIA DEL RÍO BOGOTÁ. UNA ESTRATEGIA PARA ESCUCHAR IDEAS, COMENTARIOS, PROBLEMÁTICAS Y PROYECTOS DE LOS CIUDADANOS, LIDERADA POR LA SECRETARÍA GENERAL.

4

REGIÓN METROPOLITANA

LA REGIÓN METROPOLITANA ES UNA HERRAMIENTA MUY VALIOSA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA SENTENCIA DEL RÍO BOGOTÁ EN RELACIÓN CON:

4A

- DESCONTAMINACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RÍO, SUS AFLUENTES Y OTROS CUERPOS HÍDRICOS
- PROYECTOS REGIONALES COMO LA ADECUACIÓN HIDRÁULICA DEL RÍO BOGOTÁ, PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTÁ Y NAVEGABILIDAD DEL RÍO BOGOTÁ
- ABASTECIMIENTO DE AGUA
- MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL CONJUNTO
- GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO
- PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL REGIONAL

4



4A

5A

5B

5

POMCA

EL PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA DEFINE Y CATEGORIZA LAS ÁREAS DEL TERRITORIO, SEGÚN SU USO Y CAPACIDAD AMBIENTAL.

5A CATEGORÍA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

5B CATEGORÍA USO DE MÚLTIPLE

MESAS DE TRABAJO

"AUNQUE EL FALLO ÚNICAMENTE ORDENA CONTAR CON MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN, LA ALCALDÍA DE CHÍA, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA GENERAL VOLUNTARIAMENTE HA DESARROLLADO MESAS DE TRABAJO CON DIVERSOS SECTORES, COMO CONSTRUCTORES, VEEDORES Y COMUNIDAD".

FUENTE BIBLIOGRÁFICAS



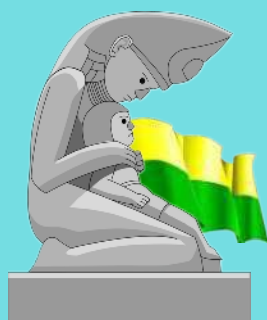
ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA



Secretaría
General



- **Alcaldía Municipal de Chía.** (2020, diciembre 15). Archivo de documentos Región Metropolitana. Tomado de:
<https://www.chia-cundinamarca.gov.co/index.php/ley-1712-transparencia/documentos-region-metropolitana>
- **Alcaldía Municipal de Chía.** (2020, diciembre 15). Mesa de participación ciudadana - Región Metropolitana [Webinar]. Tomado de:
<https://www.facebook.com/571016586290860/videos/413929926397302>
- **Alcaldía Municipal de Chía.** (2020, noviembre 24). Mesa de participación ciudadana - Región Metropolitana [Webinar]. Tomado de:
<https://www.facebook.com/571016586290860/videos/3551201101638252>
- **Alcaldía Municipal de Chía.** (2020, noviembre 10). Mesa de participación ciudadana - Región Metropolitana [Webinar]. Tomado de:
<https://www.facebook.com/571016586290860/videos/400901491283428>
- **Andrade, Germán; Moreno, Luz Adriana.** (2019). Biodiversidad 2019. Estado y tendencias de la biodiversidad continental de Colombia. Instituto Alexander von Humboldt. Bogotá: Colombia.
- **Congreso Nacional de la República.** (2020). Acto Legislativo 02 de 2020 - Por el cual se modifica el artículo 325 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Congreso Nacional de la República. Bogotá: Colombia.
- **Congreso Nacional de la República.** (2013). Ley 1625 de 2013 - Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas. Congreso Nacional de la República. Bogotá: Colombia.
- **Congreso Nacional de la República.** (1997). Ley 388 de 1997 - Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989 y la Ley 3 de 1991 y se dictan otras disposiciones. Congreso Nacional de la República. Bogotá: Colombia.
- **Parrado, José Antonio.** (2020). Sentencia del Río Bogotá, Región Metropolitana y Normatividad sobre cerros. Alcaldía Municipal de Chía. Chía: Colombia.
- **Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca.** (2020, septiembre 8). Relatoria de Aportes ciudadanos - Audiencia pública Municipio de Chía. Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca. Tomado de:
https://d284cbb2-6436-4cf4-9a2b-0a595bc3ea44.filesusr.com/ugd/e516d9_ee830251e52e41318b5260aa6308542b.pdf
- **Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca.** (2020). ¿Qué es la Región Metropolitana?. Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca. Tomado de:
<https://www.regionmetropolitana.com/presentacion-region-metropolitana>
- **Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca.** (2020). Análisis de Resultados Fase I y Fase II del proceso de participación. Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca. Bogotá: Colombia.
- **Secretaría Distrital de Ambiente.** (2020). Bogotá-Región Verdedece. Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá: Colombia.
- **Secretaría Distrital de Ambiente.** (2017). Estructura Ecológica Principal Bogotá: Colombia.
- **Villamizar, Nelly Y.** (2014). Sentencia 2001-90479 de marzo 28 de 2014. Consejo de Estado. Bogotá: Colombia.



El material educativo

REGIÓN METROPOLITANA **¡PEDAGOGÍA SEGURA!**

Explica en lenguaje claro y de fácil comprensión los principales conceptos de la Región Metropolitana: su funcionamiento general, la construcción de la Ley Orgánica que la soporta, los procesos de participación que se adelantan y el cronograma estipulado para tal logro. Así mismo, trata conceptos y aspectos de la Sentencia del Río Bogotá, emitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, a través de la Magistrada Nelly Villamizar.

Este material está disponible como cartilla digital apoyada con imágenes, infografías e ilustraciones; también como videos con la misma información en un formato audiovisual dinámico y fácil de compartir en las redes sociales. Haciendo pedagogía sobre estos temas de interés público, buscamos generar un cambio en la cultura ciudadana y ambiental de nuestras comunidades.



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

CHÍA
EDUCADA, CULTURAL
Y SEGURA.

Secretaría
General



REGIÓN METROPOLITANA

**¡PEDAGOGÍA
SEGURA!**